

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE CREACIÓN ARTÍSTICA Y CESIÓN DE DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL.

EXPEDIENTE N.º: CONTR2025 721530

A la vista de la memoria de justificación del expediente de referencia para la contratación de la creación artística, en la que se pone de manifiesto la necesidad de la citada contratación al carecer la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de medios propios, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO.- Iniciar el expediente de contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 168.a).2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para contratar el Proyecto de creación artística y cesión de derechos de propiedad intelectual “Escríbete-Escritura personal y generación asistida por Inteligencia Artificial”, con el adjudicatario David Montero Bautista.

SEGUNDO.- El importe del contrato asciende a veinticinco mil ciento noventa y siete euros con veintisiete céntimos, (25.197,27€), al que habrá de añadir el importe de dos mil quinientos diecinueve euros con setenta y tres céntimos (2.519,73€), correspondiente al 10% de IVA, por lo que supone un total de veintisiete mil setecientos diecisiete euros (27.717,00€).

EL GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA
DE INSTITUCIONES CULTURALES,
Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaiccc@juntadeandalucia.es

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		09/12/2025 09:48:18	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwUk3Xw17nZIR6yluwqd39l3h16	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	